



## ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

### Asistentes:

D. Juan José López García  
D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bermejo Alegría  
D<sup>a</sup> Rocío Reyes Deltell  
D<sup>a</sup> Eduvigis Carrillo Verdejo  
D. Agustín Romero Medina  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Pedraja Linares  
D<sup>a</sup> Eva María Olivares Tenza  
D<sup>a</sup> Ana María Soler Sempere  
D. Pedro Saura Garre  
D. José Jaime Moya Lidón

### Excusas:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo Montesinos.  
D. Julio Sánchez Meca.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Martín Chaparro.  
D. Enrique Garcés de los Fayos.

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 13 de noviembre de dos mil doce, quedó reunida la Comisión de Calidad de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican. Excepcionalmente, se invita a la Comisión Académica de Psicología a participar en el estudio de su informe de seguimiento.

Da comienzo la reunión con el siguiente orden del día:

### 1) Revisión y análisis del informe de seguimiento remitido por la ANECA del título: Grado en Psicología.

Se aprueba. Si bien se realizan diversas apreciaciones.

Por parte de los alumnos se indica que en ningún momento han tenido problemas para acceder a horarios o aulas. Tampoco a las fechas de exámenes, gracias a que pusimos en marcha una medida tendente a darle mayor visibilidad cuando se acercan los periodos citados.

Por parte del equipo decanal y de algunos docentes de la comisión académica se aprecia que un considerable porcentaje de las guías docentes no están cumplimentadas correctamente, a pesar de la buena valoración obtenida por ANECA en este punto. De hecho, el equipo decanal ya ha puesto medidas para mejorar dicho aspecto, obteniendo una buena colaboración por parte de los docentes informados al respecto.

### 2) Revisión y análisis del informe de seguimiento remitido por la ANECA del título: Grado en Logopedia.

Se aprueba, con alguna apreciación relacionada con el seguimiento de todos los demás títulos. A saber, sobre la información que se presenta de este título respecto a



Psicología, se valora de la misma forma. Asimismo, la forma de presentación será idéntica para todos los títulos del centro.

**3) Revisión y propuesta de modificación de la memoria del título: Grado en Psicología: división de 2 asignaturas de 12 créditos en 2 de 6 cada una y cambios en algunas asignaturas.**

La Comisión de Calidad retomó la propuesta de Modificación del Grado en Psicología, dado que:

- No existen novedades respecto a la necesidad de cambios provocados por el nuevo Máster de Psicología Sanitaria y la necesidad de una intensificación en Psicología Clínica que se prevé para el grado;
- El vicerrectorado de estudios indica que de producirse la necesidad de un cambio en el título determinado por un Real Decreto, se podría realizar una nueva modificación.

Se aprobaron las propuestas de todos los departamentos y profesores.

**4) Asuntos de Trámite.**

Se indica que el informe de verificación del Grado en Psicología se aprobó sin incidencias, por lo que no se estima necesario su análisis en esta comisión.

**5) Ruegos y preguntas.**

No se realizan.

Murcia, a 13 de noviembre de 2012  
Fdo.: Rosa M<sup>a</sup> Bermejo Alegría  
Coordinadora de Calidad



## ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO 2012 PSICOLOGÍA

### Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información es muy completa y ordenada.		PROPUESTAS DE MEJORA	PLANIFICACIÓN
La información puede resultar excesiva por el número de vías posibles de acceso. Cabría plantearse una simplificación, eliminando las abundantes redundancias.	Entendiendo que las redundancias hacen referencia al nº de vías de acceso, creemos que dado que los alumnos acceden desde distintos puntos y la información no está duplicada, no se genera ningún problema.	Plantear la posibilidad de simplificación	Responsables: Equipo Decanal / Comisión Calidad Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
En Plan de Estudios, Asignaturas, la distribución inicial de créditos es clasificada en obligatorios, optativos, formación básica, prácticos y TFG. Según este cuadro el futuro estudiante puede creer que en 1º, 2º y 3º cursos no se desarrollan créditos prácticos, lo cual no se ajusta a la realidad de la formación que se ha de dar en las materias de este título. En la Tabla desglosada no se indican créditos prácticos en las asignaturas, a excepción del Practicum; debe corregirse la tabla o informar convenientemente.	La información que aparece en el plan de estudios es el resultado del plan de estudios del título, donde el término "Prácticas" hace referencia al número de créditos de prácticas externas que el estudiante tiene que realizar en el plan de estudios. Esta información no se refiere ni al porcentaje de presencialidad para los créditos ECTS (40% en este título) ni al porcentaje de esa presencialidad dedicado a cada una de las actividades formativas (lecciones magistrales, seminarios prácticos, prácticas en laboratorio, estudios de casos, prácticas en microaulas, etc.). Toda la cuestión del porcentaje de actividades prácticas y teóricas para cada una de las asignaturas está en la memoria del Título de Grado (accesible para el estudiante) y con mayor detalle en las guías docentes de cada asignatura.	Decidir de qué forma se puede clarificar la realidad formativa.	Responsables: Equipo Decanal / Comisión Calidad Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
La información sobre el plan de estudios es anual con indicación del semestre, pero el orden es confuso, y las asignaturas de ambos semestres parecen mezclarse. Este despliegue no facilita la comprensión del itinerario.	Es cierto.	Modificar el orden atendiendo al semestre.	Responsables: Equipo Decanal Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
En el punto 1.1. Presentación del Título, en relación a la estructura del plan de estudios, en la parte inferior se incluye un enlace que refiere al Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM). Debería existir (mediante enlace) alguna explicación asequible para el estudiante, independientemente de la información del BORM.	Si bien se ha realizado una explicación somera en las normativas, no se ha procedido a este tipo de aclaraciones en otros enlaces a documentos oficiales.	Redactar la información asequible para el estudiante.	Responsables: Equipo Decanal Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
Una situación similar se produce con la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, ya que el enlace se efectúa con la Normativa de la universidad, sin una explicación de su contenido previa.	En todas las normativas se ha realizado una breve explicación de lo que se encuentra dentro de las mismas.	No procede.	
Se recomienda informar sobre el límite de convocatorias por asignatura y curso, que está reflejado en una Normativa de la universidad. Debe informarse claramente al futuro estudiante de este aspecto.	En todas las normativas se ha realizado una breve explicación de lo que se encuentra dentro de las mismas. Además, este aspecto se trata prioritariamente en las Jornadas de Acogida.	Dado que es un aspecto que implica a la Universidad de Murcia, en general, informar a los responsables para que actúen en consecuencia.	Responsables: Equipo Decanal Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
Se recomienda poner a disposición de la sociedad la Memoria Final de Verificación de ANECA, ya que demuestra el compromiso con la misma.	La memoria final de verificación de ANECA está en el apartado de documentación oficial y es accesible desde: Guía de la titulación/ Información del título.	No procede.	
La universidad no incluye por decisión del Centro el Informe Final de Verificación (ver punto 4.a). En una de las reuniones para la mejora del título (Acta de 16-12- 2011) se desestima que el informe de evaluación previo a la verificación sea de libre acceso. Se recomienda que sea público.	La Comisión de Calidad de la UMU sigue con la política, compartida por este centro, de no hacer públicos los informes de evaluación previos.	No procede.	



Dimensión 2. El estudiante			
La información acerca de las asignaturas es muy ordenada. La mayor parte de las asignaturas están correctamente desarrolladas. Se puede afirmar en estos casos que la información de las guías docentes es adecuada en cuanto a competencias, actividades formativas, contenidos y sistema de evaluación.			
SUGERENCIAS ANECA	ANÁLISIS DEL INFORME	PROPUESTAS DE MEJORA	PLANIFICACIÓN
En la asignatura de psicología fisiológica la información está incompleta o escasamente desarrollada (falta descripción de actividades, la mayor parte del contenido y los métodos de evaluación).	No se observa diferencias con otras asignaturas.	Se darán unas indicaciones genéricas para cumplimentar las guías docentes.	Responsables: Equipo Decanal  Temporalización: Diciembre 2012 – Junio 2013
Mediante los accesos suministrados por la universidad no se ha podido evaluar horarios/aulas de asignaturas para ninguno de los 3 grupos que se proponen (60 alumnos/grupo), no hay indicación de organización práctica ni calendarización de las mismas.	Los horarios/aulas de los 3 cursos han estado siempre en la página principal del título para cada uno de los cursos. En cuanto a la organización práctica, en la mayoría de las asignaturas se realiza en la franja horaria de seminarios. No obstante, es cierto que no se indica el horario de prácticas de laboratorio de las asignaturas que las tienen, a nivel general, pudiéndose especificar en las guías docentes.	Decidir de qué forma se puede clarificar la realidad formativa.	Responsables: Equipo Decanal/ Comisión Calidad  Temporalización: Diciembre 2012 – Junio 2013
Tampoco existe calendario de exámenes. Esto sucede en los tres cursos 1º a 3º que están en marcha.	El calendario de exámenes de los 3 cursos han estado siempre en la página principal del título, desde que se aprueba en Junta de Facultad, antes del periodo de matricula del nuevo curso (durante el mes de junio-julio). Además, un mes antes de cada convocatoria de exámenes, se publica tanto en web como en tabloneros de anuncios oficiales la convocatoria oficial de exámenes donde se incluye días, horas, aulas, criterios de evaluación, tipo de examen y demás información necesaria para que el estudiante conozca todo lo necesario.	No procede.	
Dimensión 3. El funcionamiento			
Aunque existe un acta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Psicología, en el acceso suministrado se indica que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro es la Comisión Académica de Psicología. No está clara la organización, responsables del título en concreto, sólo del Centro.	Ni en el Manual del SGC, ni en la composición se dice que la composición sea la misma. Como se hace referencia al acceso suministrado, estimamos necesario que se genere un pdf que nos deje constancia a los centros de los accesos suministrados, ya que en el que obra en nuestro poder si se accedía a la comisión de calidad, propiamente dicho. No obstante, es cierto, que otros accesos a la comisión de calidad conducían equivocadamente a la Comisión Académica. Estos errores ya han sido subsanados.	No procede.	
En relación a las recomendaciones del Informe Final de Verificación, la Comisión de Calidad del título (acta reunión 21-03-2011), no muestra respuesta positiva a la recomendación de que los Trabajos de Fin de Grado estén orientados al ámbito de la Psicología de la Salud (entiende que todos los ámbitos de la Psicología han de tener cabida).	No se especifica que todos los ámbitos de la Psicología tengan cabida. Se dice que entendemos el concepto de salud como "biopsicosocial". No obstante, se ha solicitado a los diferentes departamentos que los TFG que se oferten deben estar orientados preferentemente en el ámbito de la Psicología de la Salud.	No procede.	
Con respecto a la asignatura Neurociencia, no se comenta. Sus contenidos son mayoritariamente anatómicos. Por otra parte, como el plan de estudios no incluye propiamente contenidos de Morfología y Función (se pide que	Estimamos que son los responsables del área los que deben valorar estas apreciaciones.	Informar al área responsable de las asignaturas señaladas.	Responsables: Decano/ Área Psicobiología  Temporalización: Diciembre 2012 – Junio 2013



repasen contenidos de Secundaria para la asignatura de Genética y Evolución de la Conducta). Se debe reconducir esta situación puesto que no es adecuada.			
Existe un plan de mejoras sin plazos ni responsables.	Es cierto.	Detallar plazos y responsables.	Responsables: Equipo Decanal  Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
Dimensión 4. Resultados de la formación			
SUGERENCIAS ANECA	ANÁLISIS DEL INFORME	PROPUESTAS DE MEJORA	PLANIFICACIÓN
En cuanto al número de estudiantes de acceso al título, se trató este aspecto en una reunión (acta de 16-12-2011) y se constata que no se analizó la información sobre matriculación. Este es un aspecto que ha de ser considerado y que es de especial relevancia en los títulos de la rama de ciencias de la salud.	Es cierto. En comisiones posteriores se ha generado un modelo de informe de todos los procesos del SGC, para que sean cumplimentados por los diferentes responsables. En ellos se detallan y analizan las informaciones. Pero como se dice al inicio, esto se ha hecho posteriormente a la reunión en la que se trató esta información.	Linkar los informes de procesos a las actas de calidad y las páginas donde aparecen los indicadores numéricos.	Responsables: Equipo Decanal  Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
Respecto a los indicadores de rendimiento, el vínculo proporcionado remite a un acta de la comisión de calidad carente de información numérica en la que se expresa la satisfacción de la comisión ante los resultados. Lo aportado por tanto es de difícil valoración.	Es cierto. En comisiones posteriores se ha generado un modelo de informe de todos los procesos del SGC, para que sean cumplimentados por los diferentes responsables. En ellos se detallan y analizan las informaciones. Pero como se dice al inicio, esto se ha hecho posteriormente a la reunión en la que se trató esta información.	Linkar los informes de procesos a las actas de calidad y las páginas donde aparecen los indicadores numéricos.	Responsables: Equipo Decanal  Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
Respecto a los indicadores de demanda, el vínculo remite a una página de acceso restringido a la que no se ha podido acceder.	La clave para acceder a las restricciones es la misma para todas las informaciones del título, por lo que no entendemos que ha podido suceder, ya que si se ha accedido a las actas de las comisiones, que también estaban restringidas.	Informar de la incidencia a los responsables de la web de la Universidad de Murcia.	Responsables: Equipo Decanal / Coordinador Web UMU  Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
En cuanto a los Trabajos de Fin de Grado, no procede su evaluación en estos momentos y será un aspecto a analizar detalladamente, ya que existen recomendaciones en el informe de evaluación previo a la verificación al respecto.	Como hemos indicado en el apartado de la dimensión 3, se ha solicitado a los diferentes departamentos que los TFG que se ofrecen deben estar orientados preferentemente en el ámbito de la Psicología de la Salud.	No procede actualmente, aunque se efectuará un seguimiento especial de este tema.	



## ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO 2012 LOGOPEDIA

### Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información está bien presentada y sigue unos esquemas adecuados con la finalidad de informar y dar una idea clara de las características del grado. La información aportada relativa a la presentación de la titulación, requisitos de ingreso, perfil de egreso, competencias y normativas internas y externas está disponible.

Se destaca el recurso visual integrado en la página web elaborado por el Consejo General de Colegios de Logopedas. El título presenta un vídeo informativo que clarifica y demuestra de forma clara cuales pueden ser las funciones de estos titulados.

Están bien descritos los perfiles de ingreso y egreso, al igual que la justificación, competencias, salidas profesionales, etc.

La normativa relativa a los regímenes de dedicación, permanencia y progresión son los generales para la Universidad de Murcia.

SUGERENCIAS ANECA	ANÁLISIS DEL INFORME	PROPUESTAS DE MEJORA	PLANIFICACIÓN
Esta Facultad presenta más información que otras. No obstante sobresa la información de Psicología sobre la de los demás títulos.	Los epígrafes son los mismos para todos los títulos de la Facultad.	Revisar los contenidos para comprobar si existen deficiencias en la información aportada.	Responsables: Vicedecanos Logopedia / Calidad  Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
El enlace a las instituciones/centros conveniados para las prácticas externas no está directamente ligado a la web del grado (se obtiene a través del COIE). Y conocer dónde se llevarán a cabo las prácticas es un aspecto importante en la decisión de realizar los estudios en una u otra Universidad.	Existen dos tipos de prácticas que pueden realizar los alumnos. Las extracurriculares, como su propio nombre indica, no están dentro del desarrollo del título y son las que coordina el COIE (Centro de Orientación y Empleo de la Universidad de Murcia). Los alumnos matriculados tienen el listado de centros, con su ubicación y datos de contacto, pero estos no son accesibles en abierto, velando por la ley de protección de datos.	Mantener los centros accesibles sólo para alumnos matriculados y destacar en la web que el listado está disponible a través del Aula Virtual y mejorar la información.	Responsables: Vicedecanos Logopedia / Calidad  Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
No se hace ninguna alusión a la posible adaptación de la Facultad para recibir a estudiantes con alguna discapacidad de forma pública.	Las adaptaciones físicas se llevan a cabo por los servicios generales de la Universidad, en concreto por el Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP) que posteriormente informa a los respectivos centros, y por tanto no dependen de la facultad. En cuanto a las asignaturas del título, en las guías docentes se especifica si existe necesidad de adaptaciones.	Poner un nuevo epígrafe en el apartado de Nuevos estudios.	Responsables: Vicedecanos Logopedia / Calidad  Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
No se hacen referencia a las instalaciones sean para la docencia teórica o práctica, todo esto creo que es una señal de identidad y de presentación importante para la sociedad y los futuros estudiantes.	Es cierto.	Se podrían incluir informaciones específicas sobre los laboratorios / docimoteca, tipo de aulas, no de forma genérica del centro, sino de la titulación. Pensar en una pequeña reestructuración de la información.	Responsables: Equipo Decanal  Temporalización: Diciembre 2012 – Junio 2013
Lo referente al Curso de adaptación no se encuentra en la web.	En la web hay una página con el curso de adaptación de adaptación al grado, en el formato que cada curso del grado, por lo que contiene toda la información.	No procede	
Se sugiere presentar en mejor medida la documentación oficial del título ya que es difícil de localizar.	Desde la primera página del título hay un apartado titulado documentación oficial del título.	No procede	

### Dimensión 2. El estudiante

En términos generales la información aportada es amplia y correcta (perfil de asignatura, equipo docente, presentación, condiciones de acceso, contenidos, metodología docente, sistemas de evaluación, recomendaciones, competencias transversales y específicas, incompatibilidades...).

El horario oficial de las clases y el aulario se presentan de forma diferenciada y con una agrupación general de todas las asignaturas.

Presenta la página una guía para las prácticas muy bien construida.

Se destaca la clara identificación de un coordinador responsable de los estudios del grado como referente general de la titulación.

SUGERENCIAS ANECA	ANÁLISIS DEL INFORME	PROPUESTAS DE MEJORA	PLANIFICACIÓN
Algunas asignaturas no se incluyen referencias bibliográficas y el equipo docente no está identificado de forma personalizada.	Es cierto. El apartado de bibliografía, presentó un problema informático en el primer año del uso de SAKAI que puede haber afectado en esta valoración.	Identificar las asignaturas citadas e instar a los responsables a que subsanen las deficiencias. Hacer un plan de revisión de guías docentes	Responsables: Vicedecano Logopedia / Profesores implicados  Temporalización: Diciembre 2012 – Julio 2013
No se presentan guías docentes como tal, solo en el despliegue de las asignaturas se aporta información. Algunos ficheros PDF no son en su totalidad legibles, por ejemplo, Fisiología de los órganos de la lengua y audición.	Para todos los títulos de la Universidad de Murcia, las guías docentes se generan en pdf.	No procede/no corresponde a la Facultad	





En cuanto a los horarios, la información es adecuada, si bien hay cierta heterogeneidad según las asignaturas. El horario de prácticas en alguna asignatura ("Evaluación y diagnóstico de la voz y la audición") se anuncia en horario de mañana, pero no se indican las fechas y las horas.	La heterogeneidad en las asignaturas se debe a las características diferenciales entre ellas. Respecto a la ausencia de detalle (fechas y horas) del horario de prácticas de la asignatura citada se encuentra en su guía docente y no se estimó adecuado ese grado de detalle en un horario general de clases.	Especificar en el horario oficial de clase, que las fechas y horas concretas se detallan en la guía docente de la asignatura.	Responsables: Vicedecano Logopedia / Profesores implicados  Temporalización: Diciembre 2012 – Julio 2013
Sigue sin especificarse con más detalle el sistema de evaluación test correspondiente a la asignatura de "Fisiología de los órganos del lenguaje y audición" (Vuestro de preguntas, puntuación negativa, puntuación para aprobar).	Es cierto.	Instar a los responsables a que subsanen las deficiencias.	Responsables: Vicedecano Logopedia / Profesores implicados  Temporalización: Diciembre 2012 – Julio 2013
La Universidad ha hecho un esfuerzo por dar una información amplia sobre becas y alojamientos de forma general, pero se recomienda que algunas cuestiones como la movilidad sean más explícitas en cada título.	Ya existe un apartado específico de Movilidad en la descripción del título	No procede	

### Dimensión 3. El funcionamiento

El sistema interno de garantía de calidad se desarrolla operativamente a dos niveles:

1º Comisión Calidad de la Facultad de Psicología (1 reunión anual) que revisa las titulaciones de la Facultad. En relación al Grado de Logopedia, en la reunión del 21/3/2011 se abordan las recomendaciones específicas del informe previo de verificación de ANECA, de las que se da traslado al Rectorado (grupos de teoría por el número de alumnos e identificación personal del profesorado de la titulación).

2º Comisión Académica del Grado de Logopedia (3 reuniones en 2011 y 1 reunión en 2012) de 13 miembros que representan a todos los agentes de la comunidad universitaria. De las actas disponibles se evidencian acciones de mejora académica implantadas a partir del análisis de los resultados del estudio (plan de acción tutorial, jornada de acogida, plan de visibilidad de la titulación en los Institutos, nueva programación optimizada del calendario de exámenes por el incremento de alumnos no presentados). En la reunión de 2012 se trabaja la evaluación de las competencias, la modificación de las guías docentes, las dificultades para regular las prácticas extracurriculares y la normativa provisional del trabajo fin de grado.

Se constata una participación activa de los estudiantes en la comisión académica del grado y en la comisión de garantía de calidad. Se identifica un alumno con una discapacidad y se revisan los mecanismos de adaptación existentes para su adecuada integración.

SUGERENCIAS ANECA	ANÁLISIS DEL INFORME	PROPUESTAS DE MEJORA	PLANIFICACIÓN
En cualquier caso, los datos parecen restringidos al personal de la Universidad.	La comisión de calidad decidió que esta información fuera restringida a la comunidad universitaria implicada.	No procede. En cualquier caso se valorará la pertinencia que determinados resultados obtenidos de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad del Título sean públicos, y por lo tanto, accesibles a la sociedad.	Decidir en esta reunión de la Comisión de Calidad
Respecto a los temas pendientes de valorar en el seguimiento, según el informe previo de verificación de ANECA, está descrita la evaluación de la asignatura que corresponde a la materia "Estructura y función de los órganos de audición y lenguaje". Sin embargo analizando la información disponible no se puede valorar las otras dos cuestiones expuestas: si los grupos de teoría son superiores o inferiores a 70 estudiantes y si han aumentado o está previsto hacerlo, el número de profesores, sobre todo, con perfil específico.	En la información de indicadores proporcionados por la comisión de calidad aparece el nº de alumnos matriculados (mayor de 70) y se especifica en los horarios que solo hay un grupo. Además como indica el propio informe, esta situación se puso en conocimiento del Rectorado y se continúa haciendo cada año.  Sobre el perfil de los profesores, es cierto, en ningún apartado (información del profesorado por Departamentos, guías docentes, aparece información sobre este aspecto.	Continuar con las actuaciones realizadas hasta el momento. Retomar la posibilidad de ir reduciendo el número de alumnos de nuevo acceso.  Valorar la idoneidad de enlazar a página web del profesor que indique su perfil, así ganaríamos todos en visibilidad. También se podría poner los profesores que imparten docencia en el título que se han acreditado y por lo tanto han cambiado su situación contractual con la Universidad.	Decidir en esta reunión de la Comisión de Calidad

### Dimensión 4. Resultados de la formación

La consideración de este apartado se establece basándose en los comentarios extraídos del acta de la comisión académica (diciembre 2011).

Los indicadores de rendimiento más bajos se presentan en 1º Curso, y se relacionan con el perfil del alumnado. Se preveía unos resultados poco ambiciosos y como tales se han constatado.

SUGERENCIAS ANECA	ANÁLISIS DEL INFORME	PROPUESTAS DE MEJORA	PLANIFICACIÓN
Se hace una valoración cualitativa de los indicadores, sin aportar cuantificaciones específicas que objetiven su valor.	Dado el acta con la que se ha realizado la valoración es lógica esta valoración. Posteriormente la comisión de calidad estableció un modelo de informe que refleja los resultados de todos los procesos e incluso las propuestas de mejora si proceden.	Enlazar los informes sobre los procesos a las actas de las comisiones de calidad, de forma que su acceso sea más rápido.	Responsables: Vicedecanos Logopedia / Calidad  Temporalización: Diciembre 2012 – Febrero 2013
Se ha realizado una reunión de coordinación entre los responsables	Es cierto. No se ha realizado una valoración de los resultados	Analizar los datos en una futura comisión académica.	Responsables: Vicedecanos Logopedia



de las asignaturas con peores resultados, y se desconoce el posible impacto de esta acción.

académicos que afectan a esas asignaturas, comparándolas con otros años.

Temporalización:  
Diciembre 2012 – Febrero  
2013